

PLAN DE REHABILITACIÓN Y REGENERACION URBANA EN EL CONTEXTO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA



1 de marzo de 2021

En la [nota de prensa del 27 de enero emitida por el COAM](#) se exponen las nuevas medidas de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid en materia de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana. Damos la bienvenida a ese aumento de colaboración institucional y pedimos que se amplíe a todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Los fondos europeos deben comenzar a llegar este verano. El objetivo de [500.000 viviendas a rehabilitar en los próximos tres años](#) cuando el ritmo actual es de unas 25.000 viviendas al año según el estudio del [Observatorio Ciudad 3R](#) puede ser materializado con los recursos del Plan de [Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española](#). De los 72.000 millones de euros destinados para tres años, 2021 a 2023, un 16% se destinarán al Plan de rehabilitación y regeneración urbana.

Hay 3 líneas de actuación para la actividad de rehabilitación, y varios programas de rehabilitación de viviendas en entornos residenciales. Entre estos, el programa de actuaciones a nivel de BARRIO para el que se abre un formulario en la web del MITMA para presentar Manifestación de interés de actuaciones y proyectos locales.

Entre las medidas incluidas en el Plan de rehabilitación y regeneración, están las Oficinas de Rehabilitación, que servirán como “ventanilla única”, para facilitar la gestión de las ayudas, financiación y fiscalidad, acompañando a lo largo de todo el proceso de rehabilitación.

¿La Oficina de Rehabilitación que se abrirá próximamente en el COAM presentará una “Manifestación de interés en la web del MITMA”?

Esríbenos con tus ideas, aportaciones o comentarios a nuevocoam@gmail.com